

Mendoza financiará con \$2 mil millones gastos de cosecha, acarreo y elaboración de uva

21 diciembre, 2021



La provincia subsidiará 7 puntos de la tasa de interés de una línea específica y, se espera, que el gobierno nacional sume otros cinco puntos adicionales como base tal cual se solicitó el pasado 9 de noviembre.

El Gobierno de Mendoza, a través del Ministerio de Economía y Energía, anunció el lanzamiento de una línea de financiamiento orientada a cubrir los gastos de cosecha, acarreo y elaboración de uva 2022.

Así lo anunció el subsecretario de Agricultura y Ganadería, Sergio Moralejo, en conferencia de prensa: “El Gobierno de la provincia ha dispuesto una línea de financiamiento por un monto de \$2 mil millones conformados por aportes del Banco

Nación, en su carácter de agente financiero de la provincia, y el Fondo para la Transformación y el Crecimiento (FTyC). La intención es acompañar y fortalecer a bodegas, cooperativas, pequeños productores mendocinos y establecimientos vitivinícolas de mayor envergadura”.

En este sentido, el funcionario detalló que la tasa de interés será subsidiada en 7 puntos por el Gobierno de la provincia, mientras que se está a la espera de la respuesta de un pedido formal, elevado por el ministro de Economía y Energía, Enrique Vaquié, para acceder a un mayor subsidio de tasa en beneficio de todos los mendocinos.

Dicha solicitud, firmada por el propio titular de la cartera económica provincial, fue enviada el pasado 9 de noviembre al titular de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores, Guillermo Merediz. “Es un esfuerzo muy grande el que está haciendo la provincia para poder hacer frente a este subsidio de tasa. Aún estamos a la espera de una respuesta concreta al pedido realizado a la Nación para alcanzar una reducción de tasa de 5 puntos adicionales como base. Al momento no hemos tenido novedades al respecto”, resaltó Moralejo.

Operatoria conjunta: \$2.000 millones para la cosecha

La iniciativa tiene por objetivo cubrir las necesidades de todos aquellos actores vinculados a producción y elaboración de vinos. Es por ello que, desde el Gobierno de la provincia se avanzó en una propuesta que incluyera a quienes se desempeñan en la vitivinicultura.

Para ello, en primer lugar, se rubricó un convenio de bonificación de tasa de crédito por el total de la operatoria para dar respuesta a las necesidades de gastos de cosecha, acarreo de uva y elaboración de vinos en que incurran pequeños bodegueros, cooperativas, pequeños productores y establecimientos vitivinícolas de mayor envergadura.

Laura Torres, titular del FTyC, comentó que “una vez se terminen de instrumentar todas herramientas, se podrá acceder a ellas tanto a través de la página oficial de nuestra entidad, o bien a través de la del Banco de la Nación Argentina. Entendemos que a principios del mes de enero se encontrarán operativas”.

Un largo camino recorrido

La provincia de Mendoza ha venido trabajando fuertemente para conseguir herramientas que permitan a pequeños bodegueros, productores y establecimientos vitivinícolas de mayor amplitud, llevar a cabo sus actividades de la mejor manera posible.

A la solicitud de bonificación adicional de la tasa (5% o más) a través del Fideicomiso Financiero y de Administración (FONDEP), enviada por el titular de la cartera económica provincial a las autoridades nacionales, se sumaron dos más.

Al respecto, desde Economía informaron que el pasado 20 de octubre se solicitó a las autoridades del Banco de la Nación Argentina, que sea evaluada la posibilidad de implementar una línea de crédito destinada a asistir al sector de cara a la vendimia 2022, misiva que fue respondida el día 2 de noviembre pasado.

Posteriormente, el 15 de noviembre, Mendoza volvió a emitir una solicitud al titular de la entidad, Eduardo Hecker, a los efectos de solicitarle una tasa constante para todos los créditos a los efectos de “asegurar uniformidad en las condiciones financieras a las que pueden acceder desde el sector vitivinícola de la provincia”. Mendoza aún no ha tenido respuesta a esa solicitud.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza